



Benito Pérez Armas, nº 7/9
38007 Santa Cruz de Tenerife
Tfno. 922230307 - Fax 922226543

Circular Núm. 05
Temporada 2021/22

Preámbulo

Al igual que en la temporada 2020/2021, los clubes y diferentes afiliados a esta Federación Interinsular de Fútbol de Tenerife y de acuerdo con lo establecido en los reglamentos de la Federación Canaria de Fútbol, para la tramitación de diferente documentación se deberán realizar abonos. Según el tipo de trámite que se desea realizar las cuentas en las que se deberán realizar los ingresos son diferentes, por ello esta federación informa en la presente circular el número de cuentas relacionadas.

Cuentas

Nº CUENTA BANCARIA FEDERACIÓN: ES50 3076 0490 3123 9864 9620

Nº CUENTA BANCARIA MUTUALIDAD: ES75 3076 0490 3010 0765 9228

Nº CUENTA BANCARIA COMITÉ ENTRENADORES: ES15 3076 0490 3323 1787 5827

Nº CUENTA BANCARIA COMITÉ ÁRBITROS(CITAF): ES09 3076 0490 3510 0765 5127

Santa Cruz de Tenerife a 19 de agosto de 2021.

Javier López Mesa

-Secretario General-